REPÚBLICA DE COLOMBIA

EXPOSICION

SOBRE EL

CULTIVO DEL ALGODON

HECHA POR EL

EXCMO. SR. PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

AL CONSEJO DE MINISTROS

EN SU SESION DEL 18 DE JULIO DE 1907

EDICION OFICIAL

BOGOTA
IMPRENTA NACIONAL
CALLE 9ª, NÚMERO 175 B

EXPOSICION

SOBRE EL CULTIVO DEL ALGODON

HECHA POR EL EXCMO. SR. PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA AL CONSEJO DE MINISTROS EN SU SESIÓN DEL 18 DE JULIO DE 1907

Desde que principió la actual Administración, el Gobierno se ha preocupado, como es su deber, en conjurar la crisis económica que por causas diversas viene pesando sobre el país hace varios años; y creyendo que es indispensable hallar algún artículo de exportación que atraiga capital y riqueza extranjeros y que reemplace aunque sea en parte al café, que es nuestro principal artículo de exportación y cuyo precio de venta es menor cada día, se ha buscado como uno de esos artículos el algodón, y con este objeto se han hecho los siguientes ensayos en su cultivo:

Desde el año pasado se pidieron á nuestros Agentes en el Exterior semillas de algodón de Egipto, de los Estados Unidos, de Méjico y del Perú, y además se recogieron las de algodón nacional.

Se fundó la Estación Agronómica de Apulo para establecer y fomentar el cultivo de varias plantas tropicales y especialmente del algodón.

Antes de comenzar trabajos en dicha Estación Agronómica se sembraron en la hacienda de Andorra algunas de las semillas de algodón que habían llegado del Extranjero. De éstas, que

fueron sembradas en el mes de Febrero último, se ha cosechado ya el algodón que se presenta como muestra; y del sembrado en el mes de Marzo, que se cosechará en el mes entrante, se presentan cápsulas ya formadas. Este algodón es de semillas de los Estados Unidos.

Las muestras del algodón de que se viene hablando se entregaron á los Sres. Eugenio Umaña, Eduardo Briceño, Manuel José Guzmán y Pedro Pablo Calvo, á quienes se presentó igualmente una planta de algodón en florescencia y con cápsulas formadas, que contiene cien cápsulas, para que desmotaran el de las muestras y pesaran la fibra de cada cápsula y las pepas, con el objeto de hacer un cálculo de la cantidad de algodón sin pepa que puede producir cada fanegada de terreno.

Los señores nombrados hallaron que cada cápsula contiene en algodón una cantidad de 2.50 gramos y de pepa verde 6 gramos, que una vez seco, quedaría reducido á 4 gramos.

De manera que si se calcula como término medio de cada mata de algodón de las condiciones de la que se presentó, que tenga 50 cápsulas, daría la mata ciento veinticinco gramos de fibra; y calculando en una fanegada de terreno ocho mil (8,000) matas, darían éstas en algodón sin semilla mil (1,000) kilos ó dos mil libras, y en semilla mil seiscientos kilos, ó sean tres mil doscientos libras, lo que da un porcientaje de 42 por 100 de fibra y 58 por 100 de semilla, que es más ó menos la proporción general.

Después de que se vio que en Andorra se producía exhuberantemente el algodón, se procedió á sembrar en Apulo, desde principios del mes de Abril último, las ocho fanegadas que actualmente están en plena florescencia y que se cosecharán á fines de Agosto. Sobre esta plantación, que está muy hermosa, el encargado de aquella Estación Agronómica calculó que podría cosecharse una tonelada por fanegada, como se dijo en el telegrama que se publicó dirigido á los Sres. Alzamora y Palacio, en que se les pedían datos sobre la maquinaria para la preparación del algodón.

Es sabido que en climas de 25 á 30 grados centígrados y en terrenos feraces se pueden obtener dos cosechas de algodón por año, sembrando á principios de Marzo y cosechando á fines de Agosto, y sembrando á principios de Septiembre y cosechando

en Febrero y Marzo; de esta manera la fanegada de terreno sembrada de algodón daría el producto anual de más de una tonelada calculada por el Jefe de la Estación Agronómica de Apulo.

PROSPECTO SOBRE EL CULTIVO DEL ALGODÓN

Se toma como base de cálculo una extensión de terreno de diez fanegadas.

PREPARACIÓN DEL TERRENO

Ya sea arándolo, rozándolo ó desenraizándolo, siembra y cultivo de cada fanegada ó de cinco cuadros, que es la medida agraria usada en tierra caliente, á $ 20 cada fanegada....$	200
Debiendo dar cada cinco cuadros ó cada fanegada de terreno ochenta arrobas de algodón sin pepa en cada cosecha, se hace el cálculo solamente por una cosecha, teniendo en cuenta que no se hiciera más que ésta, y se calcula el costo de cogida y extracción de la pepa de cada arroba en $ 0-20 oro, ó sea en dos mil libras ú ochenta arrobas por cada fanegada, ú ochocientas arrobas en diez fanegadas..	160
Empaque, gastos imprevistos, etc. etc.....	120
Total.....$	480
Intereses al 12 por 100 de esta suma en un año, y otros gastos	120
Total.....$	600
Las diez fanegadas sembradas de algodón se calcula que darían en una cosecha veinte mil libras, y calculando su precio á diez centavos oro la libra, producirían.....	2,000
Utilidad en diez fanegadas.....	1,400
En una fanegada.....	140

TERRENOS PARA EL CULTIVO DEL ALGODÓN

Los apropiados en Cundinamarca y en el Tolima son los que están á orillas del Ferrocarril de Girardot desde Anolaima hasta el Magdalena y las márgenes de este río desde Neiva hasta Honda.

En estas regiones debería comenzarse á hacer el cultivo en esta forma :

a) Buscar agricultores competentes para que preparen en los sitios más apropiados el terreno suficiente para sembrar en las primeras lluvias del próximo Septiembre doscientos quintales de semilla de piura (del Perú, que se considera el mejor del mundo), que el Ministro de Colombia en aquel país anunció que embarcaría en este mes para Colombia. Aunque vienen quinientos quintales de semilla, trescientos se destinan para Nariño, Cauca, Costa atlántica, Santander y Antioquia.

Estos doscientos quintales, que pueden mezclarse con la semilla que se obtenga en Juntas de Apulo, que será de doscientos sesenta quintales, se sembrarían á razón de una arroba de semilla por cada fanegada de terreno, ó sean ochocientas fanegadas, las cuales se distribuirían así :

	Qtales.	Fgdas.
Andorra y Juntas (R. Reyes Angulo está preparando el terreno suficiente para sembrar allí lo que se le ha destinado)....	25	100
Peñalisa	25	100
Girardot	25	100
Purificación	25	100
Ambalema	25	100
Varios	75	200
Suma	200	800

Estas ochocienntas fanegadas sembradas en las primeras lluvias del próximo mes de Septiembre se cosecharían en el mes de Febrero próximo y darían un producto de un millón seiscientas mil libras, que á diez centavos serían.....$ 160,000

Y como se calcula el costo por cada fanegada en $ 60, sería en las ochocientas..... 48,000

Utilidad en ochocientas fanegadas.....$ 112,000

En cada fanegada, $ 140.

En estos cálculos no se han tomado en cuenta los productos de la semilla del algodón, de la cual se extrae aceite para la fabricación de velas esteáricas y de jabón, y también se aplica para la ceba de cerdos. Este producto es sumamente valioso, y en

los países en donde se cultiva el algodón en grande escala constituye importantísimas industrias.

Estos cálculos, por lo que respecta á utilidades, están basados en una sola cosecha anual; pero en Apulo y en Andorra se ha probado que pueden hacerse dos en el mismo terreno; de manera que pueden rebajarse las utilidades cuanto se quiera.

En las siembras de Marzo de 1908 se aumentaría el cultivo lo más posible, y para entonces habría semillas en cantidad suficiente ; y como se cuenta con terrenos apropiados y brazos para el cultivo en la región dicha, debería trabajarse en el sentido de que en los tres primeros años de la producción del algodón se decuplicara el cultivo, ó sea que se hiciera en ocho mil fanegadas de terreno, que darían un producto bruto de $ 1.600,000.

Es de esperar que si los resultados confirmaren estos cálculos, en los años siguientes seguiría aumentando esta producción hasta donde hubiera brazos para el cultivo, y que la región dicha podría producir anualmente de cinco á ocho millones de pesos oro en algodón.

MEDIOS PARA FOMENTAR ESTA INDUSTRIA

Los más eficaces serían que los agricultores pudieran obtener capital suficiente con plazo prudencial y á módico interés, para poder dedicarse á esta industria ; lo que debiera conseguirse por medio de los Bancos, los cuales podrían avanzar recursos á los agricultores con la expresa condición de aplicarlos al cultivo del algodón y con las garantías suficientes.

Para las siembras del presente año en la extensión de ochocientas fanegadas se necesitarían $ 48,000, y en los siguientes las utilidades que dieran los cultivos anuales permitirían ensanchar extraordinariamente esta industria.

Esta misma operación podría hacerse por medio de los Bancos en Barranquilla, Cartagena, Medellín, Manizales, Santa Marta, Cali, Bucaramanga, etc. etc. De suerte que con un capital de un millón de pesos en oro convenientemente repartidos en esas plazas, podría fundarse y desarrollarse la industria algodonera en todo el país en una extensión de gran consideración y con un producto de varios millones de pesos, que reemplazarían la deficiencia de la exportación del café y cambiarían la faz económica del país en poco tiempo.

PELIGROS É INCONVENIENTES EN EL CULTIVO DEL ALGODÓN

Esta planta tiene como enemigos muchos insectos que en algunos países han llegado á destruirla, y ha habido necesidad de hacer grandes trabajos para luchar con ventaja con tales insectos. Tiene además como enemigo la falta de fijeza en las estaciones.

Como hasta ahora se están haciendo ensayos en pequeña escala, al hacerse el cultivo en grande es seguro que se encuentren otros inconvenientes; pero sí puede asegurarse que los terrenos nombrados son de superior calidad para este cultivo y que él puede hacerse con grandes ventajas.

MAQUINARIA PARA EL CULTIVO

En días pasados se publicó en los diarios de esta ciudad el telegrama que se dirigió á los Sres. Alzamora y Palacio de Barranquilla, pidiéndoles datos respecto á las máquinas de desmotar, prensar el algodón y empacarlo, y extraer el aceite de la semilla. Estos señores contestaron con fecha 15 del presente que las máquinas podrían conseguirse en Barranquilla ó en el Exterior, y estar listas para la próxima cosecha á los siguientes precios:

Una desmotadora capaz para limpiar veinte quintales diarios..... oro $ 300

Una prensa hidráulica para prensar hasta quinientas libras 1,600

Otra prensa para prensar hasta ciento cincuenta libras..... 800

Ambas prensas están acondicionadas para extraer el aceite de la semilla.

Un motor de vapor con su caldera..... oro $ 1,500

Esta maquinaria estaría lista para beneficiar el algodón que se sembrara en el mes de Septiembre, y se instalaría en la Estación Agronómica de Apulo, ó en Girardot, para beneficiar el algodón que se produjera en Cundinamarca, en el Tolima, etc.

VARIOS

Se ha citado para esta sesión del Consejo de Ministros á los agricultores Sres. D. Manuel Vicente Umaña, D. Ulpiano Valenzuela, D. Pablo Rocha, D. Antonio Angel, D. Milcíades Sayer y D. Germán del Corral, quienes tan eficazmente han trabajado en la organización de la Exposición Agrícola para la fiesta nacional, y al Sr. Jorge Krane, al Sr. Eugenio Umaña, con el objeto de que como agricultores se informen de lo que el Consejo de Ministros resuelva en este importante asunto y ayuden á fomentar el cultivo del algodón.

En el próximo Concurso Agrícola se exhibirán plantas de algodón de la Estación Agronómica de Apulo, que se sembraron á principios del pasado mes de Abril y que se cosecharán en todo el mes de Agosto próximo: es sobre estas plantas—cuyo número, casi todo de iguales condiciones á las que se exhiben, es de ochenta á cien mil—sobre las que la Comisión nombrada hizo el cálculo de producto de fibras de algodón y de pepa.

Convendría indicar á los individuos que se propusieran hacer las siembras de algodón en el próximo mes de Septiembre que visitaran la plantación de Apulo y que ordenaran inmediatamente la preparación del terreno, á fin de que las siembras se hicieran con las primeras lluvias de Septiembre. El Gobierno los proveería oportunamente de las semillas necesarias.

Convendría también que los Gobernadores de los Departamentos en donde pueda sembrarse el algodón, que deben ser aquellos que tengan las condiciones de clima y terreno apuntadas y que además tengan terrenos á orillas de ríos navegables ó de ferrocarriles que vayan á ellos, y que cuenten con brazos abundantes y baratos, en atención á que siendo el precio del algodón de $ 10 el quintal, es necesario que no lo recargue para el transporte, el flete de mulas.

El cálculo hecho sobre el algodón de la Estación Agronómica de Apulo puede considerarse como un término medio en las primeras cosechas, pues se cree que generalmente se obtiene una tonelada de fibra de algodón en cada cosecha por hectárea de terreno en buenas condiciones, y en tierras excepcionalmente buenas y con semillas escogidas se obtiene el mismo resultado por fanegada.

Ultimamente un agricultor inglés ha logado en Australia obtener una clase híbrida de algodón, formada con plantas del Perú de las fuentes del Amazonas, y de Méjico, y la ha llamado *carabónica*, por el nombre de sus propiedades, que á los dos años

ha logrado producir árboles que le dan una cosecha anual de dos kilos y medio de fibra de algodón.

El Gobierno se propone pedir de estas semillas para ensayar su cultivo en Colombia, aunque cree que es más conveniente hacer el de la clase que da una cosecha en cada siembra.

Leída esta Exposición, el Sr. Ministro de Obras Públicas presentó la siguiente proposición que fue aprobada por el Consejo:

" El Consejo de Ministros agradece al Excmo. Sr. Presidente sus esfuerzos por conjurar la crisis económica del país creando nuevos artículos de exportación, como es el algodón; cree con el Sr. Presidente que este artículo es el que más brevemente puede ayudar con eficacia á tal fin, y

" RESUELVE:

" 1. Publíquese la Exposición presidencial sobre el cultivo del algodón, para repartirla profusamente en el Concurso de Agricultura á los individuos á quienes interese este cultivo y que visiten las plantas algodoneras que se exhiben.

" 2. Encárgase á los señores agricultores presentes en esta sesión y miembros de la Sociedad de Agricultores de Bogotá que informen á dicha Sociedad de la Exposición presidencial y que unan sus esfuerzos á los del Gobierno con el objeto de fomentar el cultivo del algodón, para lo cual se entenderán con el Ministerio de Obras Públicas.

" 3. Diríjase una circular telegráfica á los Gobernadores de los Departamentos, adonde se mandarán semillas de algodón, informándoles que el Consejo de Ministros ha resuelto recomendarles que se esmeren en hacer sembrar las semillas que se les han destinado y en fomentar el cultivo de aquella planta."